Santiago a \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, 201\_\_

**Sr. Claudio Martínez Fernández**

**Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación**

**Universidad de Santiago de Chile**

**Presente**

Estimado Sr. Vicerrector:

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en mi calidad de Director del Proyecto Código “\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_” titulado “\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_”, y responsable de la correcta ejecución del mismo, declaro, respecto al Contrato por Producto celebrado con don \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_, lo siguiente:

1. Recibí, en fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, la obra / cosa / objeto \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(detallar acá el producto, que debe consistir en una obra, cosa u objeto) comprometido por don \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, según lo establecido en su contrato, así como el documento explicativo respectivo. Dicha documentación quedará a mi resguardo por al menos un período de seis años y en caso de cambiar de institución, haré entrega del mismo a la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación.
2. He comprobando su utilidad para los fines del proyecto, así como la pertinencia con el mismo.

En conformidad a lo anterior, solicito a Ud. se dé curso al trámite administrativo para el pago de los honorarios respectivos.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre y Firma del Director del Proyecto)

**Instrucciones:**

* El contrato por producto no consiste en comprometer actividades generales o acciones específicas, sino que consiste en una obra, cosa u objeto que debe ser hecho o construido, con determinados requerimientos de calidad, y posteriormente entregado a la persona que lo solicita.
* El pago sólo debe realizarse cuando la cosa, obra u objeto entregado cumpla con los requerimientos establecidos en el contrato, incluyendo características esenciales de calidad y utilidad.
* Es responsabilidad del Director de Proyecto establecer la calidad y utilidad que debe reunir la cosa, obra u objeto encargado, así como verificar el cumplimiento de tales requerimientos.
* La carta de declaración del Director debe ser firmada físicamente. No se admitirá ningún documento que no tenga una firma manuscrita, debido a que firmas escaneadas pegadas en el documento carecen de valor.